Actualizar los datos de clientes y productos del complemento de comercio exterior (sin conversión de cantidad aduana y multimoneda)

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-SAE-106023

Actualizar los datos de clientes y productos del complemento de comercio exterior (sin conversión de cantidad aduana y multimoneda) es una tarea necesaria para asegurar que la información utilizada en tus comprobantes fiscales sea correcta y esté completa. Mantener actualizados los datos de clientes y productos ayuda a cumplir con los requisitos del complemento de comercio exterior, facilita la emisión de los documentos y contribuye a evitar errores durante el proceso de facturación.

Modifica los datos de clientes y productos en el sistema SAE, para la emisión de tu Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), realizando lo siguiente:

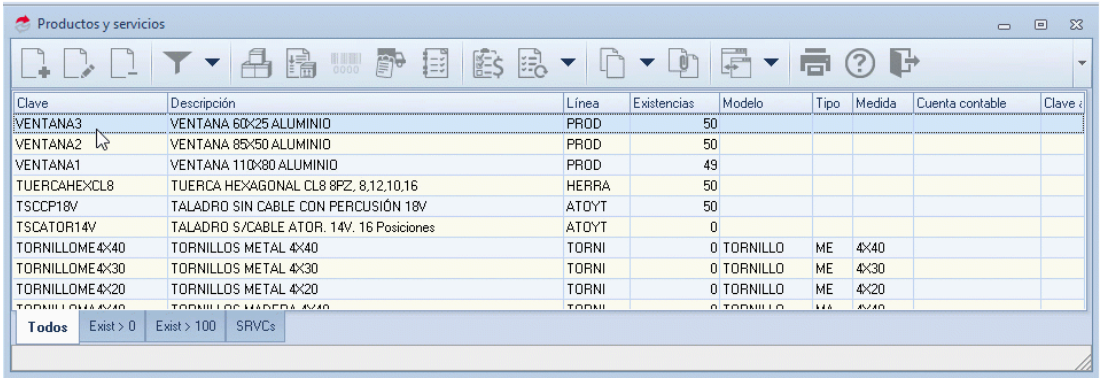
Actualiza mercancías.

1. Ingresa a la ruta: **menú Inventarios**, da clic en **Productos y servicios** 

.



2. Selecciona el producto que se va a actualizar y da clic en el ícono **Modificar** .

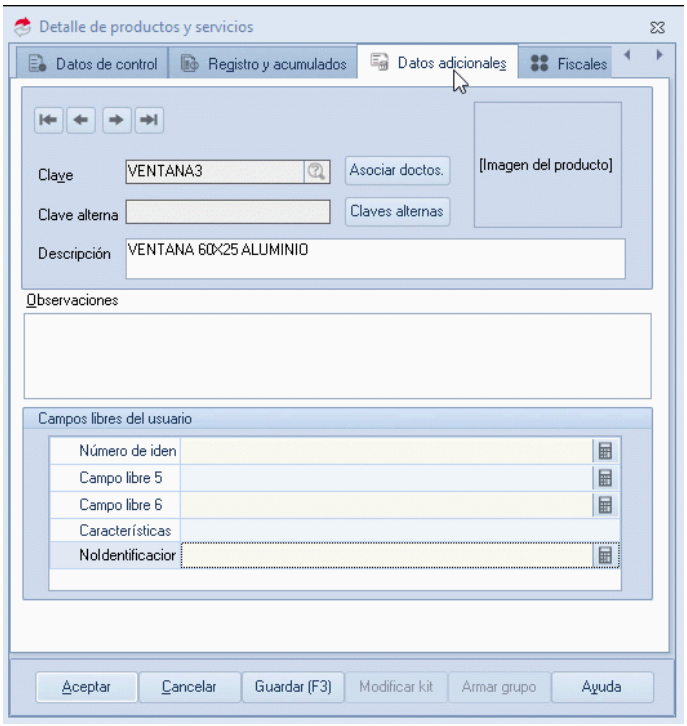


3. Dirígete a la pestaña **Datos adicionales** y registra lo siguiente:

- En el campo **NoIdentificacion** captura la clave de identificación que asignó la empresa o el número de serie del producto y da clic en **Guardar** 

.

Nota: puede conformarse desde 1 hasta 100 caracteres alfanuméricos con espacio.



Actualiza clientes.

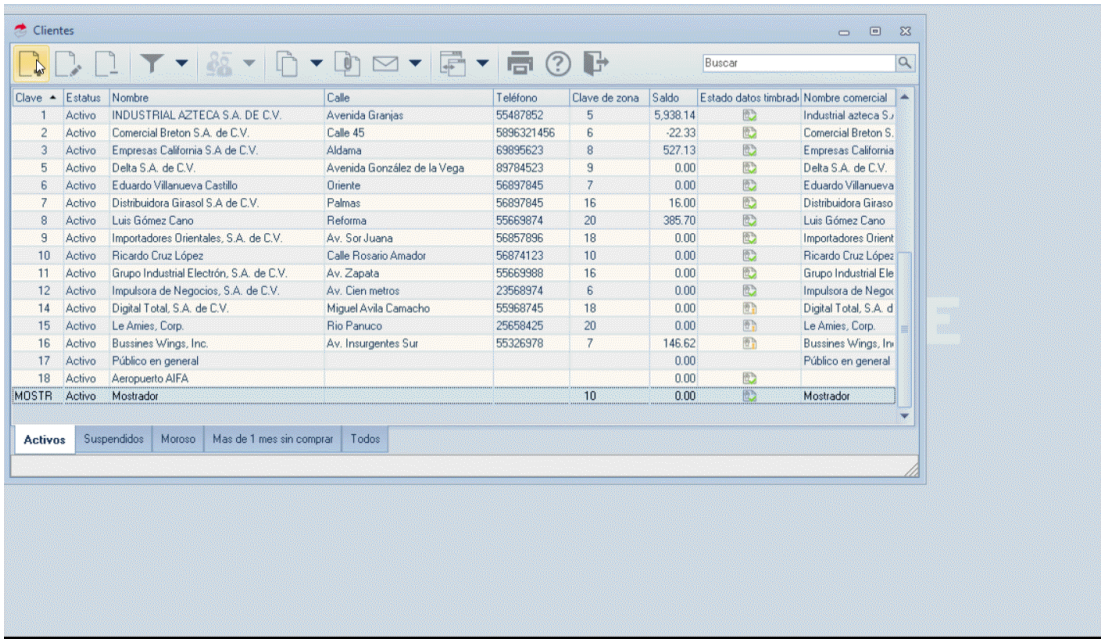
4. Actualiza los datos que corresponden al cliente en la siguiente ruta: **menú Clientes** y da clic en **Clientes** 

.



5. Da clic en **Agregar**  o selecciona el cliente y pulsa el ícono **Modificar** ; en la pestaña Datos del cliente ingresa la siguiente información del cliente.

- **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**: captura el valor genérico XEXX010101000.
- **Estado:** indica la clave de acuerdo al catálogo del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- **País:** ingresa la clave del catálogo del SAT.
- **Código postal:** selecciona el número que corresponda a la clave o zona.

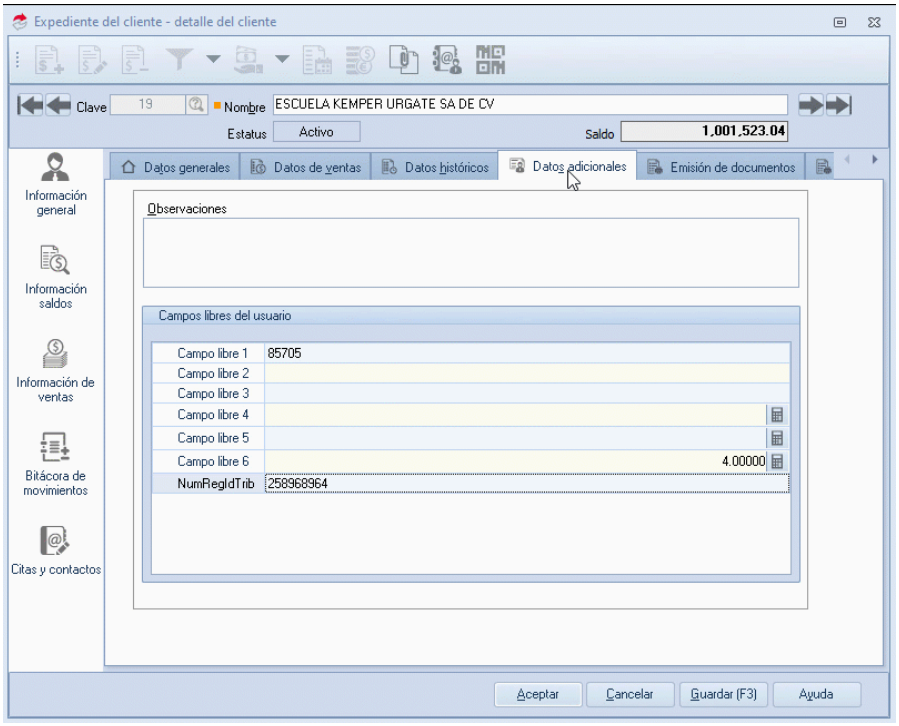


6. Dirígete a la pestaña **Datos adicionales** , para capturar los datos de los campos libres:

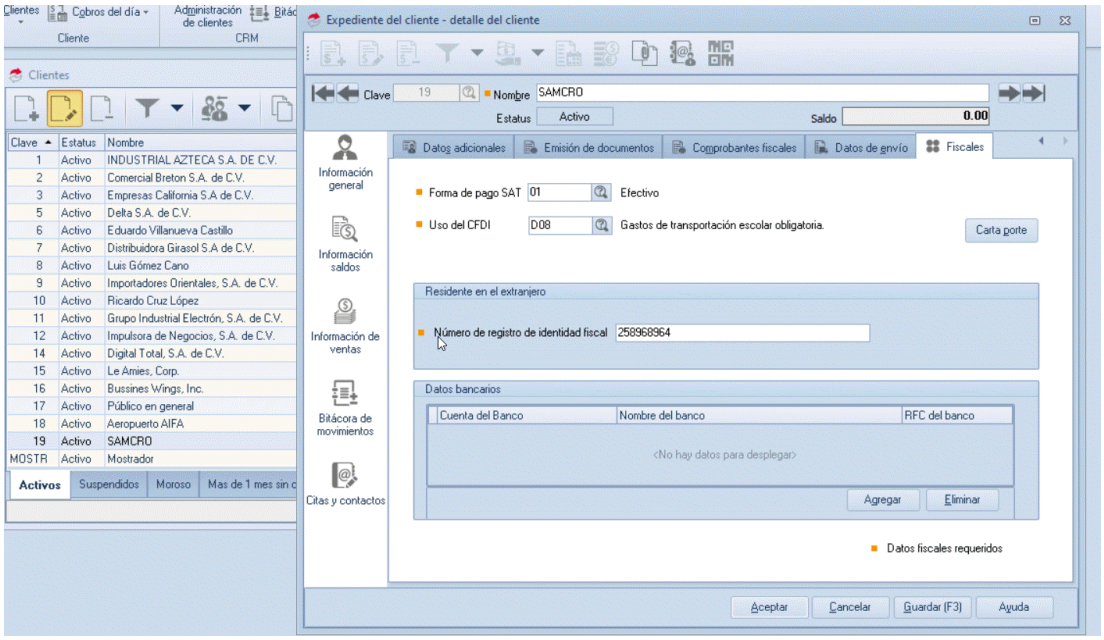
- **Campo libre 1:** cuando la clave de país sea distinta de «MEX», si en el catálogo de países publicado en el portal del SAT en internet se especifica un patrón para el formato del código postal en ese país, el contenido de este atributo debe cumplir con dicho patrón, en caso contrario, se debe

registrar texto libre. Si la clave de país es «MEX», se debe verificar el valor en el catálogo de códigos postales catCFDI:c_CodigoPostal, donde la columna c_Estado sea igual a la clave registrada en el atributo Estado, la columna c_Municipio sea igual a la clave registrada en el atributo Municipio y la columna c_Localidad sea igual a la clave registrada en el atributo Localidad.

- En el campo **NumRegIdTrib** captura el número de identificación fiscal.



7. En la misma ventana del expediente del cliente, dirígete a la pestaña **Fiscales** Fiscales e ingresa el número de registro de identidad fiscal.



8. Al terminar, da clic en **Guardar** Guardar (F3) para aplicar la configuración.

¡Listo! Sigue estos pasos para actualizar los datos de clientes y productos de complemento de comercio exterior; continúa con el proceso al generar el CFDI.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com